



15 de abril de 2024

A la Facultad de Artes y Ciencias:

El Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias (ceFAC) se reunió el pasado martes, 9 de abril, en reunión ordinaria. En esta, surgió una discusión sobre el nuevo reglamento interno del Colegio de Artes y Ciencias, aprobado el día 5 de marzo de 2024. En este reglamento, específicamente el **Artículo 13, “Sobre la representación estudiantil”** y el **Artículo 32, “Funciones y composición de los comités permanentes”**, hablan sobre la representación estudiantil, su composición, funciones y participación en los diferentes comités de la facultad.

Por esto, el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias, mediante su **Certificación 23-24-22**, desea expresar su alto descontento e inconformidad con la decisión de excluir la representación estudiantil de muchos de los procesos de la Facultad y excluir a los senadores estudiantiles como miembros ex-oficio con voto de las reuniones.

La Facultad de Artes y Ciencias siempre ha sido un ejemplo en nuestro recinto, tomar decisiones como esta solo lacera la relación entre la representación estudiantil y el claustro de nuestra facultad. Como presidente de este cuerpo y principal representante de todos los estudiantes que pertenecen a la Facultad de Artes y Ciencias solicito encarecidamente que mediante enmiendas al reglamento interno de nuestra facultad incluyan a la representación estudiantil en todos los comités de ésta, dígame pero no limitado a: el comité de reglamento y el comité de personal. De igual manera, solicitamos que se le restituya el derecho al voto a los senadores estudiantiles. La representación estudiantil ya de por sí es una ínfima minoría en las reuniones, la pérdida de dos votos en las reuniones sí representan una diferencia a la hora del estudiantado poder defender sus posturas.

El Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias tiene la misión de velar y salvaguardar la integridad de todos los procesos y espacios donde se vean envueltos nuestros estudiantes, es por esto que solicitamos su comprensión y colaboración en convertir estos espacios a uno donde el estudiantado tenga una

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS



representación justa con igualdad de oportunidades. Quedamos en vela y esperamos una respuesta.

Atentamente,


Daniel J. Sárraga Román
Presidente
CEFAC 2023-2024